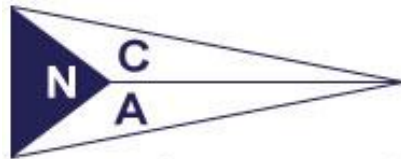




Campeonato Copa



CASINO NÁUTICO DE ANCÓN



Vuelta a las Islas de Ancón

Dom. 08 de Ene. 2012

INSTRUCCIONES DE REGATA

LUGAR	: Bahía de Ancón
FECHA	: Domingo 08 de Enero del 2012
DIVISIONES	: ORC-A, ORC-B, ORC-C y ORC-Club
CLUB SEDE	: Casino Náutico de Ancón
ORGANIZA	: AVOP
PATROCINA	: Casino Náutico de Ancón

1. REGLAS

1.1. La regata será gobernada por las reglas tal como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela 2009-2012 de la International Sailing Federation (ISAF), el Aviso de Regata del Campeonato Copa "Verano 2012", Copa "Medalla de Oro AVOP 2012" y las presentes Instrucciones de Regata.

2. DIVISIONES

2.1. Los veleros se agruparán en las divisiones **ORC-A**, **ORC-B**, **ORC-C** y **ORC-Club**.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Para inscribirse en la **División ORC-A**, el velero debe ser de diseño igual o posterior al año 1992, con Certificado ORC Internacional Vigente y GPH entre 490 y 580.

3.2. Para inscribirse en la **División ORC-B**, el velero debe ser de diseño igual o posterior al año 1992, con Certificado ORC Internacional Vigente y GPH entre 581 y 660.

3.3. Para inscribirse en la **División ORC-C**, el velero debe ser de diseño igual o anterior al año 1991 y con Certificado ORC Internacional Vigente.

3.4. Para inscribirse en la **División ORC-Club**, el velero debe contar con Certificado ORC-Club Vigente.

3.5. La Comisión de Regata AVOP se reserva el derecho de clasificar y ubicar a los veleros en las Clases que estime conveniente para el desarrollo de competencias más equitativas de acuerdo al potencial de cada embarcación.

3.6. Para todas las divisiones el socio o representante debe haber completado debidamente y entregado el Formulario de Inscripción, así como haber realizado el pago de la cuota de inscripción de **S/. 300.=** por su participación en este campeonato. Estarán exonerados de este pago aquellos barcos que hayan participado en el campeonato YCA el día sáb.07.

4. SEGURIDAD

4.1. La regata está clasificada como un evento de Categoría 4, de acuerdo a las Reglas Especiales que Gobiernan las Regatas Oceánicas

5. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

5.1. Cualquier cambio a las Instrucciones de Regata antes de la señal de atención se publicará en la pizarra de anuncios del Club sede con por lo menos 45 minutos de anticipación a que tengan efecto. Todo otro cambio será comunicado de acuerdo al RRV.

6. PROGRAMA

6.1. Domingo 09:

- 09:00 Desayuno e Inscripción de los veleros en el Club Sede.
- 11:00 Embarque de tripulaciones.
- 12:00 Señal de partida de todas las Divisiones.
- 17:30 Ceremonia de premiación y cocktail en la sede del CNA.

7. ZONA DE REGATAS

7.1. Bahía de Ancón y sus islas.

8. PUBLICIDAD

8.1. EL Campeonato es de categoría C de acuerdo a la regulación 20 de ISAF.

9. RECORRIDO

9.1. Partida a la altura del CNA, dejar Isla Solitario por estribor, Isla Lobos por estribor, Isla Huacas por estribor y llegada a la altura del CNA. Distancia 9.0 millas náuticas.

10. MARCAS

10.1. Son consideradas marcas la lancha del Juez de Regata, boyas de color naranja y amarillas de forma cilíndrica.

11. LA PARTIDA

11.1. La línea de partida será entre la lancha del Juez por estribor y boya por babor. La línea de partida estará ubicada a la altura del Casino Náutico de Ancón.

11.2. No se exigirá que los barcos lleven en las velas las letras de nacionalidad, esto modifica la regla 77.

11.3. No se realizará la partida con menos de 5 nudos de viento.

11.4. Se realizará una sola secuencia de partida para todas las divisiones. La “**bandera de Atención**” (bandera de la clase) será izada luego de un minuto de haber arriado el “**Primer Repetidor**” (llamada general).

11.5. Todo velero que parta 15 minutos después de la señal de partida será calificado “**DNS**” (no partió). Esto constituye una modificación a la Regla A4.1

11.6. Las llamadas individuales se efectuarán de acuerdo a la regla 29.1

11.7. Las llamadas generales se harán de acuerdo a la regla 29.2

12. CAMBIOS AL RECORRIDO

12.1. No hay cambio de recorrido.

13. LA LLEGADA

13.1. La línea de llegada será entre la lancha del Juez por estribor y boya por babor. La llegada estará frente al edificio Redondo cerca al Casino Náutico de Ancón.

14. TIEMPO LIMITE

14.1. No habrá tiempo límite.

15. PROTESTAS

- 15.1. Las protestas serán redactadas en el formulario de protesta, disponibles en el muelle del club sede o con el Juez de Regata.
- 15.2. Los veleros a protestar deberán informar al Juez de Regata su intención de presentar una protesta, portando obligatoriamente la “**bandera Roja**” (bandera de protesta). Deberán seguir lo establecido en la Parte 5 de las RRV.
- 15.3. Los veleros que deseen protestar, tendrán un plazo máximo de 30 minutos después de que el Juez de Regata llegue al club sede para presentar su protesta, ya sea al juez de regata ó en el mismo club sede, solicitando que la persona que reciba la protesta consigne la fecha y hora de recepción.

16. RADIOCOMUNICACIONES

- 16.1. Todos los veleros deberán estar a la escucha permanente en el canal 68 VHF.

17. SISTEMAS DE NAVEGACIÓN

- 17.1. Con excepción de piloto automático, están permitidos todos los sistemas electrónicos de ayuda a la navegación
- 17.2. Los veleros deberán navegar con sus luces de navegación encendidas entre el ocaso y el orto.

18. PRECAUCIONES DE NAVEGACIÓN

- 18.1. Las siguientes áreas son consideradas como obstrucciones: criaderos de conchas, bajos, rocas y las que se encuentran señaladas en las cartas o tienen boyas de señalización.

19. RETIROS

- 19.1. El velero que se retire deberá comunicar por radio su decisión al Club Sede y/o Juez de Regata tan pronto como le sea posible.

20. PUNTUACIÓN

- 20.1. Se aplicará el sistema de bajo puntaje del Apéndice A (A4) de las Reglas de Regatas a Vela.
- 20.2. Para todas las divisiones **ORC-A, ORC-B, ORC-C y ORC-Club** se aplicara el sistema de “**Regata Oceánica**” ó “**Circular Random**” (dependiendo la condiciones de viento que se presenten) del programa Cyber ALTURA aprobado por la ORC.
- 20.3. Esta regata **OTORGA** puntaje para el campeonato Copa Verano 2012 y la Copa Medalla de Oro AVOP 2012.

21. PREMIOS

- 21.1. Se entregarán premios a todas las divisiones de acuerdo al número de inscritos según la siguiente tabla.
- 21.2. La ceremonia de premiación se llevará a cabo luego de culminada la regata en la sede del Casino Náutico de Ancón.

# Inscritos	Premios
< 3	1º
> 2 y <= 5	1º, 2º
> 5	1º, 2º, 3º

La Comisión de Regatas AVOP